

Número	Nombre del propietario	Domicilio	Superficie aproximada que se expropia — M <sup>2</sup>	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de actas			
					D.	M.	A.	Hora
81	D. Emiliano Pérez Pascual	Medina del Campo	223	Cereal	9	4	1970	12,00
82	D. Manuel Prieto Burón	Idem	125	Acceso a casa	9	4	1970	12,00
83	Herederas de don Juan Santos Llorente	Idem	550	Regadío	9	4	1970	16,30
84	D. Manuel Prieto Burón	Idem	840	Cereal	9	4	1970	16,30
85	D. Clemente y doña Florentina Rodríguez Sánchez	Idem	1.261	Regadío	9	4	1970	16,30
86	D. Isidro Díez Cobos	Idem	375	Cereal	9	4	1970	16,30
87	D. Emiliano Pérez Pascual	Idem	1.562	Regadío	9	4	1970	16,30
88	Herederos de don Nicolás Ruiz	Idem	1.615	Cereal	9	4	1970	16,30
89	«Rústica San Rafael, S. A.»	Idem	2.265	Idem	9	4	1970	16,30
90	Cañada	Idem	73					
91	D. Julián Rodríguez San José	Idem	2.727	Cereal	9	4	1970	16,30
92	D. <sup>a</sup> Norberta San José Díez	Idem	430	Idem	9	4	1970	16,30
93	D. Santiago Barbado Martín	Idem	1.869	Idem	9	4	1970	16,30
94	D. Santiago Barbado Martín	Idem	650	Idem	9	4	1970	16,30
95	D. Felipe Jiménez	Idem	376	Idem	9	4	1970	16,30
96	«Rústica San Rafael, S. A.»	Idem	1.731	Idem	9	4	1970	16,30
97	D. <sup>a</sup> Pilar Alonso Flores	Idem	722	Idem	9	4	1970	16,30
98	Herederos de don Eugenio Velasco	Idem	1.288	Idem	9	4	1970	16,30
99	D. Santiago Rodríguez Monsaive	Idem	2.290	Idem	9	4	1970	16,30
100	Herederos de don Nicolás Ruiz	Idem	1.350	Idem	9	4	1970	16,30
101	Viuda de don Emeterio Casado	Idem	1.420	Idem	9	4	1970	16,30

**RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras de Valladolid por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras «Ensanche y mejora del firme de la CN-V) entre los puntos kilométricos 136,864 al 181,434. Tramo límite de provincia de Avila a Tordesillas (Valladolid), término municipal de Gomeznarro.**

Por estar incluido el proyecto de las obras arriba citadas en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo de es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos

afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que en la misma se expresan comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal más arriba citado al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, significándose que hasta dicho día los interesados podrán formular por escrito a esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

A dicho acto concurrirán el representante de la Administración, acompañado de un Perito, así como el Alcalde de la localidad o Concejal en quien delegue, debiendo asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados de un Perito y Notario si así lo desean, con vistas a su costa.

Valladolid 12 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe regional.—1.712-B.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario	Domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m <sup>2</sup>	Clases de terrenos	Fecha del levantamiento de actas			
					D.	M.	A.	Hora
1	D. Lorenzo Juan Calleja Mediero	Gomeznarro	2.700	Cereal	10	4	1970	10,30
2	D. Felipe Sanz Pérez	Idem	495	Idem	10	4	1970	10,30
3	D. <sup>a</sup> Cristina Sanz González	Idem	1.649	Idem	10	4	1970	10,30
4	D. Lino Bragado Nieto	Idem	2.197	Idem	10	4	1970	10,30
5	D. Eusebio Sanz Cerdón	Idem	618	Idem	10	4	1970	10,30
6	Cañada	Idem	24					
7	D. Marcial Domínguez Crespo	Idem	1.103	Cereal	10	4	1970	10,30
8	Excma. Ayuntamiento de Gomeznarro	Idem	363	Ortal	10	4	1970	10,30
9	Herederos de D. José Aragón Yuste	Idem	300	Idem	10	4	1970	10,30
10	D. <sup>a</sup> Tomasa Nieto Sanz	Idem	263	Regadío	10	4	1970	10,30
11	Cañada	Idem	2.389					
12	D. Crescencio Nieto Nieto	Idem	2.380	Cereal	10	4	1970	10,30
13	D. <sup>a</sup> Tomasa Nieto Sanz	Idem	303	Regadío	10	4	1970	10,30

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras «116-CO. Zona regable del Bembézar. Línea eléctrica de Lora a Setefilla», término municipal de Lora del Río.**

Por estar incluidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social fueron declaradas de urgencia las obras del Plan Coor-

dinado de la Zona Regable del Bembézar, por lo tanto le es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan a una reunión previa en el Ayuntamiento de Lora del Río el próximo día 16 de abril, a las once treinta